Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**13**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato Número:	1.250-12.14-0284	de	19/11/2022

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500004063 ITEM 3 del 09.11.2022
Registro Presupuestal: RPC No. 5600042970
Apropiación Presupuestal: Item 3, Apropiacion Presupuestal:1-1001/1134/2-320202009/4130102020030000/PI43-101648/1/1/01/05: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUI GENER Y DIVERS SEXUAL/Servicios para la comunidad, sociales y personales/Apoyo Tecnico y financier /Establecer el fomento iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica conforme a CDP No. 5500004063 ITEM 3 del 09.11.2022

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA: Pg30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPREASARIAL

SUBPROGRAMA: Sp3010202. APOYO TECNICO Y FINANCIERO INTEGRAL A LAS COMUNIDADES CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE

META DE RESULTADO: MR30102003 Establecer un proceso para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el sector LGBTIQ en el departamento, durante el cuatrienio

META DE PRODUCTO: MP301020200304 Ejecutar en los 42 municipios del departamento un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias, en el periodo de gobierno

PROYECTO: PI41-101648 APOYO A LAS MUJERES Y POBLACION LGBTIQ, PARA MEJORAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: 1. Establecer el fomento iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LAS MUJERES Y POBLACION LGBTIQ, PARA MEJORAR SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL VALLE DEL CAUCA

Interventor o Supervisor:	**LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA** PROFESIONAL ESPECIALIZADO CC. 31917347 Ubicación: Gobernación Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext. 2700

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE DE 2022**:	**100%**
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	**100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **DICIEMBRE del 2022** fueron las siguientes:

1. **ESTABLECER EL FOMENTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE MADRES COMUNITARIAS QUE MEJOREN SU AUTONOMÍA ECONÓMICA.**

- Él contratista Participó en la jornada en articulación con la línea de Empoderamiento en el marco de la celebración del día internacional de la mujer rural en el abordaje de las autonomías personales La actividad se llevó a cabo de manera virtual dirigido a Mujer y población LGTBI.

2. **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES A QUE SEA CITADO POR LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.**

- ÉL contratista Participó en la reunión de mejoramiento del informe de gestión con el objetivo de poder implementar las nuevas correcciones con de los informes, así de esta manera subsanar todos los por menores del documento.

- Él contratista Participó en la reunión en articulación con la entidad AEQUALES, con el objetivo de poder analizar los municipios impactados sobre equidad laborar y remuneración salarial, esto con el objetivo de construir un diagnóstico de los 42 municipios del Valle del Cauca.

3. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

- Él contratista. Apoyó a la realización de los cuatro Informes de Gestión Línea Diversidad donde se Relacionan todas las actividades Realizadas por la Línea mes a mes.

1. Informe 101699" Políticas públicas, Red de Paz, Salud, Empleabilidad, Cárceles,
2. Informe 101680 "Educación "
3. Informe 101677 "Salud, proyecto LBT"
4. Informe 101656 "Prevención del acoso a la Violencia Escolar".

4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

Él contratista Apoyó en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adopta cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y ges MIPG.

- Él contratista Para el desarrollo de las actividades adoptó los formatos del modelo integr de planeación y gestión MIPG tales como:
- Código: FO-M9-P3-16-V01: COMUNICADOS OFICIALES INTERNOS.
- Código: FO-M7-P3-02- V04: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES. EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

- Él contratista Cargó la cuenta de Cobro del mes de Noviembre con sus respectivos soportes a la plataforma Secop II.

5. APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS SECTORES POBLACIONALES LGTBI Y OTRAS PERSONAS QUE VIVEN LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNEROS, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA, HACIENDO ÉNFASIS EN ACCIONES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SALUD Y DIVERSIDAD, Y, VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS LGTBI

- Él contratista Ejecutó de manera acorde todas las normas y responsabilidades, pactadas en el contrato con la gobernación, como lo es la confidencialidad de cada uno de los procesos y actividades que desarrollo, y como lo establece el contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

6. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
7. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuan do fuere necesario: NO APLICA.
8. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
9. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
10. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
11. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
12. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: se anexan **LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL N° 1050665881 DEL MES DE NOVIEMBRE,** COMPROBANTE DE PAGO (PIN) **8871069700**

Según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$3.600.000**	**CUOTA 1**	**05 de DICIEMBRE**	**1.800.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 3.600.000**				
Valor pagado	**$ 1.800.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$ 1.800.000**				
Valor total ejecutado	**$3.600.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$0**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**De**	**Mes:**	**De**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **13** días del mes de **Diciembre** de **2022**

LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CC. 31917347
SUPERVISORA